



<b>CONVOCATORIA VINCULACIÓN AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO</b>	Fecha de Emisión: 2026/02/23	IN-IV-F-46
	Revisión No.: 1	Pagina 1 de 2

<b>CÓDIGO DEL PROYECTO:</b>	<b>IMP - EES- 4304</b>
<b>TÍTULO DEL PROYECTO:</b>	<b>Seguridad Multidimensional urbana en Bogota: Un modelo integrado de análisis y percepción por localidad</b>
<b>NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:</b>	<b>Julio César González Rodríguez</b>
<b>TIPO DE VINCULACIÓN:</b>	<b>AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO</b>

### 1. PERFIL

Profesional en cualquier disciplina, estudiante del programa de Maestría en Seguridad y Gestión del Riesgo o Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales, que dispongan habilidades específicas en:

- Argumentación teórica y excelente redacción
- Habilidades en investigación cualitativa
- Habilidades en el uso de herramientas ofimáticas
- Aplicación de principios éticos en la investigación
- Gestión en la recolección de encuestas bajo muestreo intencional

<b>2. MONTO DEL ESTÍMULO (\$)</b>	<b>3. TIEMPO DE VINCULACIÓN (meses)</b>
\$ 28.470.000,00	8

### 4. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los requisitos para la selección del auxiliar de investigación de posgrado se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:

1. El aspirante a Auxiliar de investigación de posgrado deberá ser un estudiante regular o estudiante en proceso de grado de un programa de maestría o doctorado de la Universidad Militar Nueva Granada.
2. Para los estudiantes inscritos en primer semestre de un programa de maestría o doctorado en la Universidad Militar Nueva Granada deberán certificar un Promedio General Acumulado de pregrado o maestría igual o superior a tres punto seis (3.6), en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación.
3. Para los estudiantes inscritos en segundo semestre o superior de un programa de maestría o doctorado en la Universidad Militar Nueva Granada deberán certificar un promedio del último semestre cursado, igual o superior a tres punto seis (3.6), en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación.
4. El aspirante a Auxiliar de investigación de posgrado deberá vincularse a un proyecto de investigación de la Universidad: Militar Nueva Granada, debidamente aprobado y financiado, que cuente con recursos en el rubro de estímulo a estudiantes en la modalidad de auxiliar de investigación de posgrado.
5. El aspirante a Auxiliar de investigación de posgrado deberá entregar una carta de presentación del investigador principal del proyecto.
6. El aspirante a Auxiliar de investigación de posgrado deberá entregar una manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación del proyecto que lo vincule, bajo la dirección del investigador principal del proyecto o un coinvestigador del mismo, especificando que el desempeño como Auxiliar no interfiere con el normal desarrollo de su actividad académica. Esta presentación debe ser avalada por la dirección de posgrados y la decanatura respectiva.
7. El candidato para Auxiliar de Investigación de posgrado se debe estar formando en un área afín con las actividades que va a desempeñar en el proyecto que lo vincula.
8. Presentar el plan de trabajo, avalado por el investigador principal del proyecto.

### 5. FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional:	Ver numeral 1 (Perfil)		
PGA:	Ver numeral 2 (requisitos)	Fecha grado:	N/A
Título Posgrado:	Cursando maestría en Seguridad y Gestión del Riesgo y/o Relaciones y Negocios Internacionales		
PGA:	Ver numeral 2 (requisitos)	Fecha grado:	N/A

### 6. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

Experiencia:	Competencias comunes:		Competencias comportamentales:	
1 a 3 años: <input type="checkbox"/>	Orientación a resultados:	x	Liderazgo para el cambio:	Conocimiento del entorno: x
4 a 6 años: <input type="checkbox"/>	Orientación al usuario y al ciudadano:	x	Planeación:	Relaciones Públicas: x
7 a 9 años: <input type="checkbox"/>	Transparencia:	x	Toma de decisiones:	Pensamiento Estratégico: x
10 a más años: x	Análisis Crítico:	x	Resolución de problemas:	Investigación: x
	Compromiso con la organización:		Diligencia y trámite:	Docencia:

### 7. PLAN DE FORMACIÓN

	FECHAS
<b>Elaboración de marco teórico</b>	<b>Según avance del proyecto</b>
<b>Uso de gestores documentales</b>	<b>Según avance del proyecto</b>
<b>Elaboración de encuestas y gestionar diligenciamiento</b>	<b>Según avance del proyecto</b>
<b>Asistir a reuniones de avance del proyecto y proponer actividades o acciones de mejora</b>	<b>Según avance del proyecto</b>
<b>Realizar ponencias en eventos académicos</b>	<b>Según avance del proyecto</b>

### 8. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA

<b>1. Publicación de la convocatoria</b> Nota: La solicitud de publicación enviada por el centro de investigación debe realizarse con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha requerida	13 de abril del 2026
<b>2. Entrega de documentación Digital</b> Nota: El periodo de postulación debe ser como mínimo de 5 días hábiles	Entrega on-line antes del 20 de abril de 2026 Envío documentos con el nombre "CONVOCATORIA AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN Posgrado IMP-EES-4304" al correo <b>julio.gonzalezr@unimilitar.edu.co</b>
<b>3. Verificación de la Documentación registrada</b>	24 de abril de 2026
<b>4. Publicación de resultados (admitido)</b>	27 de abril de 2026

### 9. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA DIGITAL\*)

Los documentos requeridos para la selección del auxiliar de investigación de posgrado se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:

1. Certificado de notas o su referente expedido por la división de Registro académico
2. En caso de ser estudiante de primer semestre de maestría o doctorado, adjuntar certificado con Promedio General Acumulado de pregrado o maestría igual o superior a tres punto seis (3.6), en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación.
3. En caso de ser estudiante de segundo semestre o superior de un programa de maestría o doctorado deberán adjuntar certificado con promedio del último semestre cursado, igual o superior a tres punto seis (3.6), en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación.
4. Carta de presentación del investigador líder del proyecto, según formato definido.
5. Carta de presentación y auto declaración del postulante de posgrado avalada por la dirección de posgrados y la decanatura respectiva.
6. Escaner del carnet estudiantil de posgrado UMNG y documento de identificación.
7. Hoja de vida académica con soportes, preferiblemente con trabajo en entidades distritales

Notas:  
 -Para solicitud del certificado de notas tener en cuenta las siguientes instrucciones:  
<https://www.umng.edu.co/estudiante/certificados/solicitud-de-certificados-academicos>

### 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA Cumple/Rechazado
<b>DE HABILITACIÓN</b>	<b>Documentos a presentar por el candidato:</b> La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria	-
	<b>Perfil del candidato:</b> El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
	<b>Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles:</b> El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
<b>CALIFICACIÓN TOTAL:</b>		
<b>ADMITIDO:</b>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

### 11. CRITERIOS DE DESEMPATE

**Criterio 1: PGA**

**Criterio 2: Trabajo con entidades distritales**

Julio César González R  
Firma Líder Proyecto

Raul Daniel Niño B.  
Firma del Director de Centro de Investigaciones